

## DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 64 (fascículo 2)

26 de abril de 2021

Página 2875

### SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

#### **7.- Interpelación N.º 113, relativa a razones que justifican las nuevas contrataciones en CANTUR y en la Consejería de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/4100-0113]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 7.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Interpelación N.º 113, relativa a razones que justifican las nuevas contrataciones en CANTUR y en la Consejería de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio, presentada por el grupo parlamentario Ciudadanos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Turno de exposición para el portavoz del grupo de Ciudadanos, Sr. Álvarez, durante un máximo de diez minutos.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, señor presidente.

Señor consejero: 43.000 parados en Cantabria, 2.400 parados más que hace un año. 9.000 personas en ERTE, miles de negocios en la ruina y otros tantos malviviendo; una caída casi del 9,5 por ciento del Producto Interior Bruto en 2020, 3.344 millones de Deuda Pública. Y, sin embargo, las empresas públicas que usted gestiona: SODERCAN y CANTUR, han contratado a 34 personas más desde enero, desde que usted se ha hecho cargo de ellas. Como diría Rajoy: viva el vino.

Siendo consejero un hombre de letras, entiendo que en su gestión aplique la frase de Platón, que decía: que una buena decisión se tiene que fundamentar en los conocimientos y no en los números. No seré yo quien enmiende la plana al filósofo; sin embargo y en este caso, me inclino más por las indicaciones del economista Alfred Marshall cuando afirma: que toda frase breve acerca de la economía es intrínsecamente falsa.

Tanto el conocimiento como los números son vitales a la hora de tomar decisiones empresariales. Y a la vista del aumento del personal en las empresas públicas que usted gestiona desde su consejería, parece que estos últimos como a Platón, no le importan mucho.

Solo así se puede entender el aumento del personal desde enero en las empresas públicas que usted gestiona: 34 altas nuevas en la Seguridad Social entre CANTUR y SODERCAN.

Sí que es cierto, hay que reconocerlo, que al menos tres corresponden a nombramientos de directores generales y jefes de gabinete que sustituyen a los cesados, como también es cierto que usted seguramente me dirá que dichos puestos se recogen en la RPT y me hablará sin ninguna duda de la estacionalidad de dichas empresas.

Claro, estacionalidad, como si no se vieran afectadas por ella: los bares, los restaurantes, los hoteles, las agencias de viajes. Pero la realidad es que según dice la Consejería de Presidencia, así nos lo ha trasladado en un informe, desde el 25 de enero del 2021 se han producido cuatro altas en la Seguridad Social en su consejería y 30 en CANTUR, que era el motivo de esta interpelación, pero resulta que el 19 de abril CANTUR ha convocado 30 plazas más.

Mire, señor consejero, el sector público institucional cántabro no es precisamente un ejemplo ni de eficacia ni de eficiencia, más bien todo lo contrario. Precisamente por esta razón desde Ciudadanos hemos sido muy críticos con todo lo relacionado con las empresas y fundaciones públicas de nuestra región. Creo que no hay partido que esta Cámara haya hecho más énfasis que nosotros en favor de la necesidad de reconvertir este sector, en busca de una mayor eficacia y eficiencia.

De hecho, gracias a las exigencias de Ciudadanos en la pasada legislatura, el Gobierno se vio obligado a reclamar un informe a la AIREF sobre el sector público institucional. Un informe que recogía precisamente todas las ineficiencias del sector público, de nuestras empresas y fundaciones, donde se hablaba de duplicidades, de descontrol de los recursos humanos, de la ausencia de compras centralizadas, o la presencia de algunas fundaciones, sin mayor motivo que su sola presencia convirtiéndose en auténticos chiringuitos.

Dé un repaso a ese informe, señor consejero, porque necesitamos un sector público ejemplar y no una agencia de colocación.

Pero más allá de los informes está la situación real en la que nos ha puesto esta pandemia. Mientras miles de empresas y autónomos están viendo cómo se reducen sus ingresos y en algunos casos cómo sencillamente desaparecen, cómo tienen que cerrar las persianas para siempre. Mientras miles de trabajadores se quedan sin empleo, o en el ERTE, y no saben qué va a ser de un futuro que apunta a azul oscuro, tirando a negro.



Mientras todo esto ocurre, el sector empresarial público del Gobierno de Cantabria está ampliando su plantilla. Y si este sector público no es capaz de resolver las responsabilidades que tiene que asumir, lo que está haciendo es contratar a empresas externas, para que les haga el trabajo. Todo muy gratificante.

¿Cómo se le puede explicar esto al dueño de un pub, de un bar o de una discoteca, que hace unos días ha visto cómo su negocio ha vuelto a ser el pagani de esta pandemia?

Le decía antes que usted seguramente me ha hablar de la estacionalidad. Y yo en otras circunstancias lo entendería, con dificultad, pero lo entendería. Porque CANTUR lleva años y años creciendo en personal; no solo en las épocas en las que aumentan las visitas y en las que es más intenso su trabajo. Lo cierto es que el balance neto anual de CANTUR, en prácticamente todos los años, o los últimos diez, ha sido siempre de crecimiento de personal. Y esta afirmación la hago con los números en la mano, esos que usted y Platón dejan de lado.

Mire, voy a dar datos actuales de su consejería. El Parque de la Naturaleza de Cabárceno, el Teleférico de Fuente Dé, la cueva de El Soplao y la estación de esquí de Alto Campoo, recibieron la pasada Semana Santa algo más de 8.500 turistas y usuarios.

Hace dos años, en estas mismas fechas; no vamos a contar evidentemente 2020 que estábamos todos confinados; pasaron por Cabárceno: 27.307 personas; utilizaron el Teleférico de Fuente Dé: 7.296; entraron al Soplao: 8.706 visitantes. Y fueron 286 personas, las que esquiaron en Alto Campoo. Esta última cifra es inferior a la de este año, porque entonces la estación estuvo cerrada el Jueves y el Viernes Santo.

En total; 43.600 visitantes en 2019, frente a 8.500 en 2021. Y sin embargo hace siete días, además que las plazas que originaron esta interpelación, 34 en concreto, publica la convocatoria de otras 30 más.

¿Se puede justificar realmente ante los empresarios y autónomos que llevan meses cerrados y con miles y miles de euros en pérdidas, todas estas contrataciones? Difícilmente.

¿Se puede justificar realmente a los trabajadores en ERTE o en paro, a día de hoy sin perspectivas de futuro estas contrataciones? Yo creo que no, señor consejero.

Luego los políticos nos quejamos que los ciudadanos nos miran con recelo ¿Cómo no nos van a mirar con recelo cuando ven que en esta pandemia, al tiempo que miles de pymes, autónomos y trabajadores se han visto lanzados a la penuria, a la precariedad, al desempleo; ven cómo el sector público no solo no sufre recortes ni laborales ni salariales como les ocurre a ellos, sino que muy al contrario sigue aumentando? Porque el *Marcano's ways life*, o como diría Rosendo Mercado: "Maneras de vivir", ha vuelto a la gestión de las empresas públicas: dinero y contratos para todos, que se paga disparando con pólvora del rey.

Los empresarios, los autónomos y los ciudadanos que están sufriendo las consecuencias de esta pandemia, necesitan saber las razones que justifiquen estas nuevas contrataciones.

Cada vez tenemos un sector público y fundacional más grande. Estamos tres puntos y medio por encima de la media española, en cuanto a trabajadores del sector público. Cada vez es más costoso, y lo pagan los cántabros con sus impuestos, que son los que mantienen este mastodónico instrumento muchas veces al servicio de los que nos gobiernan. Y más grande y más sobredimensionado lo va a estar.

Porque yo oigo aquí, por ejemplo, en esta misma tribuna, al vicepresidente Zuloaga, decir: que va a reponer los 30 puestos de trabajo de la Sociedad Regional de Cultura y Deporte que el Partido Popular había suprimido cuando estuvo al frente del Ejecutivo, tras la crisis, la terrible crisis que nos dejó el gobierno del Sr. Zapatero. Como diría Marx, el bueno y no el chugo: más madera.

Y si algo ha dejado claro esta pandemia es que el sector público y fundacional es del todo ineficaz. Y no será por el esfuerzo que están haciendo los funcionarios de las distintas consejerías y empresas públicas para intentar hacer frente a las exigencias de la pandemia, pero sí a la falta de digitalización, modernización y a la propia estructura del entramado público.

Señor consejero, son ustedes los administradores de esta finca que se llama Cantabria, no sus dueños. Dejen de colonizar estas instituciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Álvarez.

Contesta por parte del Gobierno, el consejero de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio. Sr. López Marcano.

## DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 64 (fascículo 2)

26 de abril de 2021

Página 2877

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Gracias, presidente.

Soy pitagórico y aristotélico, y Aristocles tengo muy poco. Eso en primer lugar. No sé si a Aristocles Platón le gustaban los números, o no. Puedo saberlo, pero no hace al caso. Sí sé que a mí me encantan, tanto como las letras, tengo esa suerte. Soy hombre, y nada de lo humano me es ajeno -dijo otro clásico- Sumo, resto, multiplico, divido.

Pero si no fuera así, en mi casa tengo gente muy formada en números; que se han formado con el sudor de su padre y de su madre, y estamos muy orgullosos. Lo que no sabemos de números nosotros, lo aprendemos en casa.

Más matices. Mire usted, señoría, su intervención es un ejercicio de perversión dialéctica, de escasísimo gusto en ocasiones. Sí, de escasísimo gusto. Vamos a marcar el itinerario. De escasísimo gusto.

El chiste artificioso de: *Marcano's way of life*, no tiene medio pase. No tiene medio pase. Pero le voy a recordar algo. Cuando yo me hice cargo de CANTUR, el 80 por ciento de los trabajadores apenas tenían derechos sociales y ganaban 80.000 pesetas al mes. Fijese, no era época de pesetas, ya era época de euros, pero era el primer año, o el segundo año de los euros, y estábamos más facilitados con pesetas. Importante. Aquella situación tenía mucho que ver casi, casi, con la explotación del hombre por el hombre, casi delictiva. Mi primer objetivo fue resolver eso. Objetivo conseguido.

Ocho años después, la gestión de personal de CANTUR soportó críticas de todas partes. ¿Pero sabe lo que soportó también con esa manía que tiene usted de regresar al pasado? Que no sé por qué. Supongo que hable de mi pasado, y que tenga muy poco interés en hablar del suyo.

Soportamos una comisión de Investigación, y no hubo ni una sola objeción ni una sola matización a la política de personal. Porque de haberla habido ya sabía yo el destino, una vez más de Javier López Marcano. Ni una sola. Ejemplar.

Así que cuando entró en la consejería su pregunta, con respuesta escrita 1.531, que es exactamente, exactamente, el contenido más allá de las perversiones dialécticas de esta interpelación. Las 34 contrataciones que se han realizado en CANTUR, desde el 25 de enero. Recibido cocina, para lo sucesivo. Desde el 25 de enero. Casualidad de casualidades. El día 26 tomé yo posesión.

Vamos acotando los márgenes cronológicos. Vamos acotando los márgenes cronológicos, cosa que yo agradezco porque así estoy advertido.

Y le dimos cumplidísima información de cómo se habían contratado y por qué motivos, esas 34 plazas. Parte de la perversión dialéctica consiste en que usted utiliza como pretexto esa pregunta para hacer una especie de debate general que está cargado de perversas intenciones desde el punto de vista dialéctico, político y social. Es así, es exactamente así. Porque usted me dice: tantos parados, pero luego me acusa por 34 contratados. Y en otra circunstancia, o a otra persona, o alguno de los suyos, le diría: tantos parados, pero qué bien usted que ha contratado 34 personas ¿Cómo se llama eso? Tiene nombres y apellidos; yo tal vez en un alarde de elegancia, lo he llamado: perversión dialéctica, pero tiene más nombres.

¿Sabe qué reacción me provocó a mí la entrada en la consejería de esa pregunta? Pues esa, de admiración, de asombro ¿Y esto qué es? ¿A qué viene esto? ¿Qué hemos hecho, qué hemos roto? ¡Claro!, inmediatamente me puse en marcha y empecé a preguntar. Y se me dieron tales respuestas, tales argumentos de tanta enjundia y de tanta contundencia, que dije: pues ¡claro!, sí es que no se puede hacer de otra manera, es que no se puede hacer de otra manera.

Más aclaraciones. Usted ha dicho que son contrataciones de CANTUR de la Consejería y de SODERCAN. No. Mire usted, señoría, de SODERCAN no. SODERCAN sigue teniendo, y tampoco aparece en la respuesta escrita SODERCAN, SODERCAN sigue teniendo 47 empleados, los que tenía hace tres meses y un día, el día que usted formula la pregunta, el 25 de enero. No hemos contratado a nadie de SODERCAN.

Consejería. Yo tengo aquí cierta experiencia, acumulo algunos años; afortunadamente, gracias a Dios; pero jamás, jamás había escuchado una pregunta referida a las contrataciones de una consejería en sus cargos, en sus altos cargos, en sus directores generales. Usted dice: cuatro contrataciones en la consejería, al director general de Industria, cese y nombramiento en el mismo acto administrativo; se cesa a un director de Industria y se nombra a un director de Industria. Porque si no nombro a un director de Industria, buena la tendríamos aquí: Este consejero arrogante... qué clase de gestión quiere realizar, no quiere ni nombrar director general de Industria, no hay derecho a tener un sector que aporta el 22 por ciento del PIB desasistido y desabastecido, etc.

Uno: director general de Industria; otro: directora general de Turismo; cese y nombramiento. Tercero -ya van dos- Tercero: el director general de Gabinete, que ya era director general de Gabinete antes de que yo llegara y que se le ratifica mediante nombramiento en el puesto. Vale -dije yo- todo eso me convence ¿Pero y el cuarto? Pues he aquí la respuesta; el cuarto: un ordenanza que venía de otra consejería a cubrir una baja por enfermedad.

Y esas son, señorías, las contrataciones que hemos hecho desde la consejería.



Nos quedan 30, que son las contrataciones de CANTUR. Todas, todas, probablemente menos una, que es un encargado de remotes que hubo que nombrar por razones de emergencia para garantizar el servicio, todas estrictamente sujetas, todas estrictamente sujetas a la Ley del 2018, a la Ley 5/18 del 22 de noviembre, todas.

Y le apunto más. Plazas del mes de abril; naturalmente como yo intuía que el debate podía ir por estos derroteros, pregunté. Respuesta: la inmensa mayoría de promoción interna. Las otras, totalmente justificadas por razones de servicio. Y lo de la promoción interna es un derecho que asiste a los trabajadores de CANTUR, de las empresas públicas, de las empresas privadas y a todas, todas.

Y las que están sujetas a la Ley del 2018, la Ley 5/2018 de 22 de noviembre; todas, todas con estricta sujeción a procesos iniciados antes del 25 de noviembre. Y aun cuando tomaron posesión el 26 de enero, la resolución como se puede demostrar era anterior al 25 de enero, estaba resuelta antes del 25 de enero. Y eso es lo que hemos hecho.

O sea, que, de la gestión pública de este consejero, de sus acuerdos con los sindicatos, de los convenios... iba a decir innumerables, pero sería hiperbólico, de los muchos convenios que he firmado por unanimidad con unos sindicatos y con otros, de las mejoras sociales que le he proporcionado a los trabajadores de aquellas empresas públicas en las que he participado; afortunadamente estoy sumamente orgulloso. Y ninguna perversión dialéctica me va a cambiar ese orgullo por lo colectivo, que es probablemente el único orgullo tolerable y justificado.

Gracias, presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor consejero.

Turno de réplica para el Sr. Álvarez.

Renuncia a la réplica.